

7^a versión de la Semana del Clima, PUCV

Riesgos climáticos y el sistema financiero: rol de la CMF

Bernardita Piedrabuena Vice Presidenta de la CMF

27 agosto 2024



Agenda





Agenda





Riesgos Climáticos: Definiciones



Riesgos Físicos

- 1. Agudos Eventos extremos (por ejemplo, olas de calor, inundaciones, incendios forestales)
- 2. Crónicos Cambios graduales (por ejemplo, cambios en los patrones de temperatura, precipitación, productividad agrícola, niveles marinos)



Riesgos de Transición

- i. Política y regulación
- ii. Desarrollo tecnológico
- iii. Preferencias del consumidor









Riesgos Climáticos: Canales de transmisión

Generadores de Riesgo

- Riesgos físicos
- Riesgos de transición



Economía Real

Cambios en la estructura de costos

> Interrupción de los negocios

Reconstrucción y reemplazo

Interrupción de las cadenas de suministros

Volatilidad en los precios de los commodities

Canales directos de transmisión

Disminución del valor de bienes dados en garantías

Menores tasas de retorno en comercio y proyectos

Disminución de la fortaleza crediticia de los deudores

Aumento de litigiosidad

Sistema Financiero

Aumento del Riesgo de Crédito

Aumento del Riesgo de Mercado

Aumento del Riesgo Operacional

Aumento del Riesgo Técnico

Aumento del Riesgo Legal

Ejemplos

Bancos

FFMM

Emisores

Seguros

Fuente: CMF inspirado en Figura 1 Primer Reporte Exhaustivo del NGFS (2019).



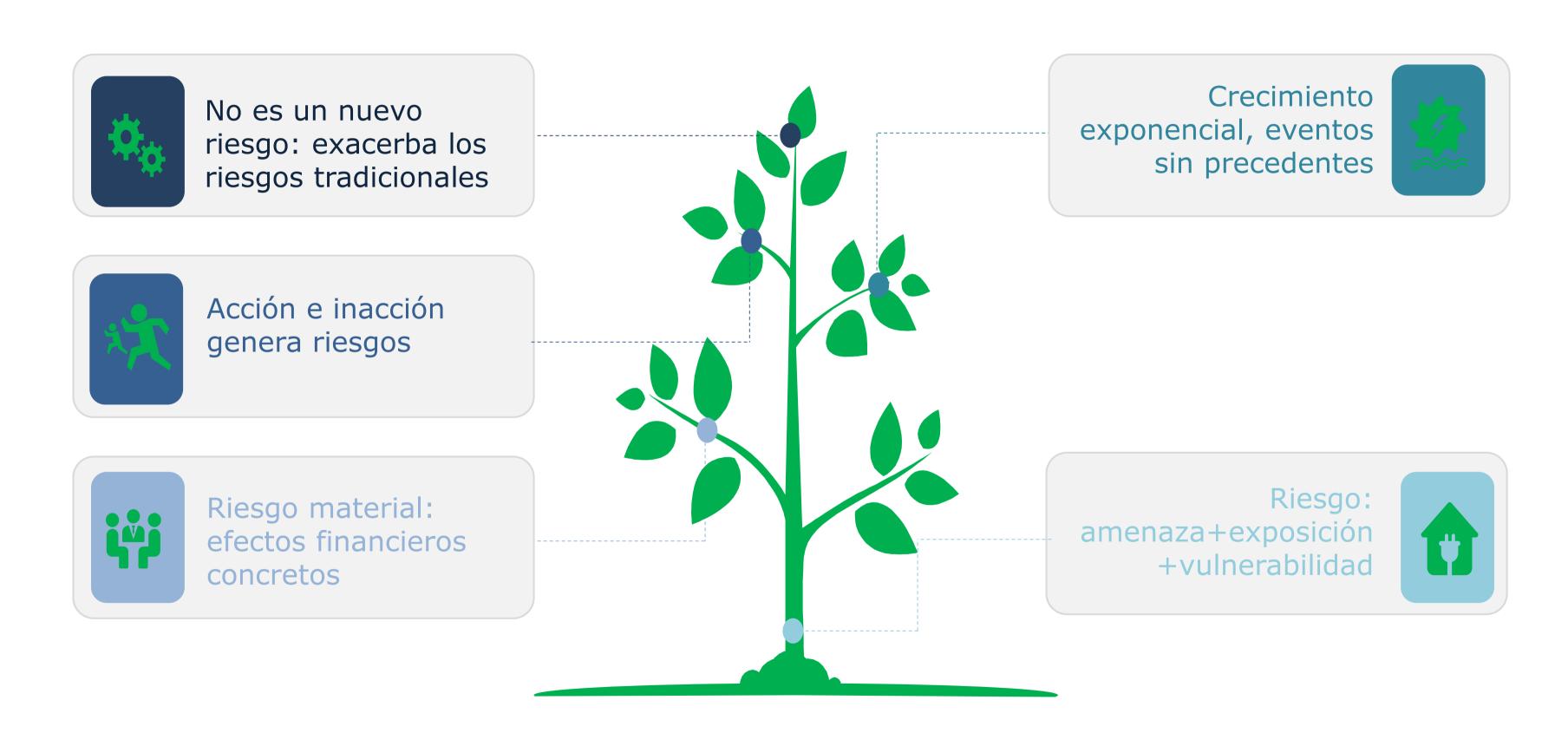








Riesgos Climáticos: Consideraciones











Agenda





Cambio Climático y la CMF: Estrategia

En 2020 la CMF publicó su Estrategia para Enfrentar el Cambio Climático.

En ella reconoce que el cambio climático es:

- Una fuente de riesgo financiero.
- Una amenaza para la estabilidad financiera.
- Una amenaza para la eficiencia e integridad de los mercados y su adecuado desarrollo.



La Estrategia tiene tres ejes u objetivos:

- 1. Promover la divulgación de los riesgos relacionados con el clima.
- 2. Promover la integración de los riesgos relacionados con el clima en la gestión de riesgos del sistema financiero.
- 3. Promover el desarrollo de un mercado financiero verde.



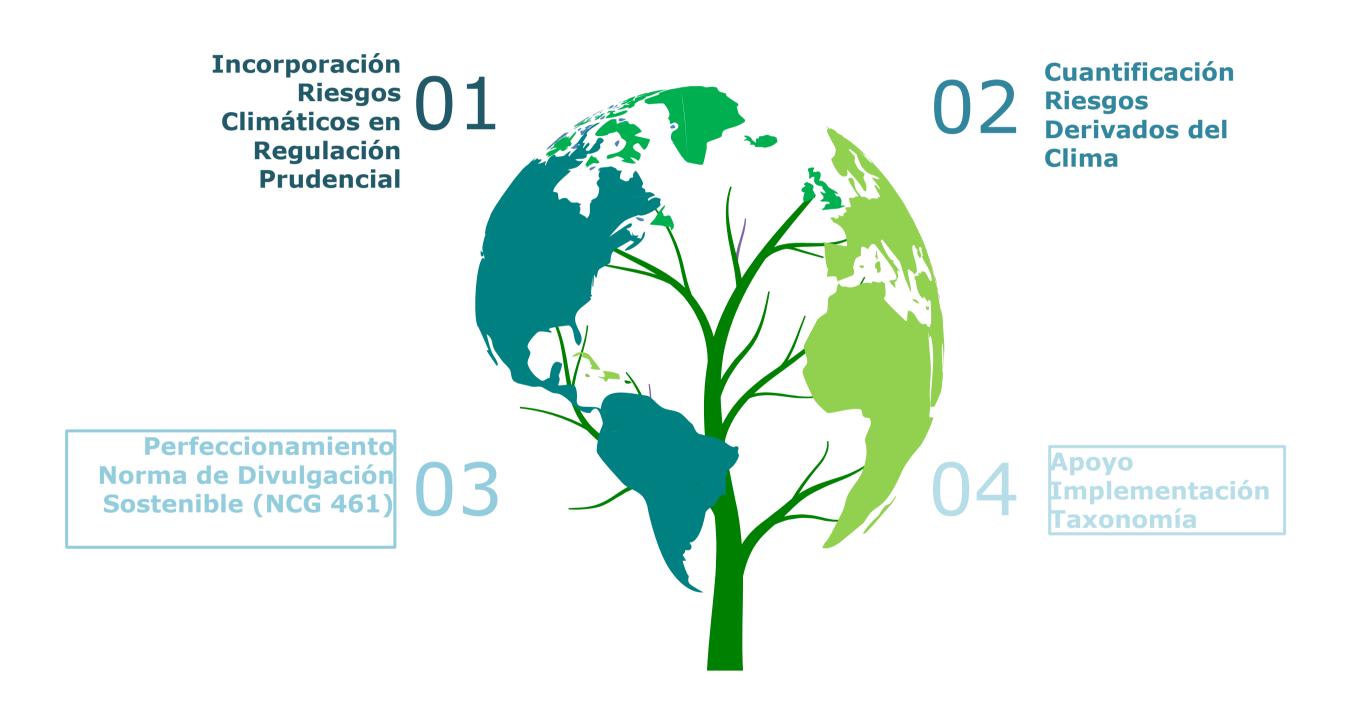
Cambio Climático y la CMF

Institucionalidad

Consejo Define metas y objetivos, y políticas **Comité de Riesgo** Climáticos y **Ambientales** Define plan de trabajo Secretaría técnica Ejecuta plan de

trabajo

Plan de Trabajo 2024/25











Agenda





- La CMF elevó las exigencias de divulgación para responder a las necesidades de información de inversionistas, en línea con las tendencias internacionales.
- En 2021 se emite **NCG 461**:
 - Nuevas exigencias de información para emisores de valores de oferta pública y otros fiscalizados.
 - Contempla reestructuración de Memoria Anual, incorporando temáticas ASG de manera integral a lo largo del reporte.
 - Foco en comparabilidad, estandarización y accesibilidad de la información.
 - Norma alineada con las mejores prácticas y estándares internacionales (TCFD, GRI, SASB).

→ Impacto esperado:

- Decisiones más informadas.
- Adopción de mejores prácticas ASG.
- Integración de riesgos ASG.
- Mayor visibilidad internacional del mercado local.





Diferencias con el Marco Regulatorio Anterior

Principio de **Materialidad Financiera**

Requerimientos **Obligatorios**

Foco en Gobernanza











Los requerimientos de la NCG 461 están basados en la **materialidad financiera** de la información

→ Esta es la órbita de los estándares de SASB.

Comentarios de accionistas y del comité de directores

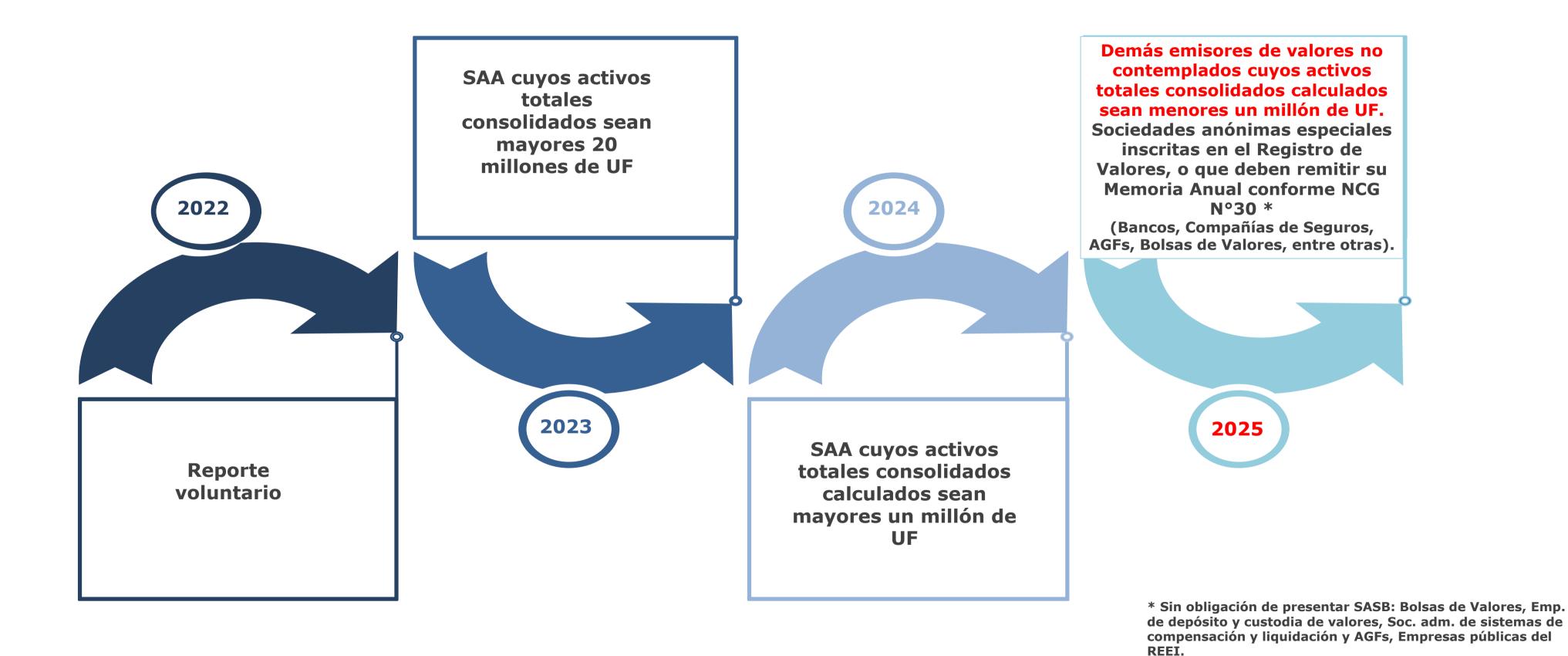
























Implementación de la NCG 461

- La Guía de Supervisión e Implementación tiene como objetivo mejorar la calidad de la divulgación de los emisores conforme a los Estándares de SASB.
- La Guía ofrece pautas y aclara las dudas comunes presentadas a la Comisión en relación a las Normas SASB.
- También comparte algunas de las expectativas de supervisión de la CMF.
- El enfoque se centra en proporcionar orientación para lograr un mayor cumplimiento de las regulaciones y mejorar la entrega de información.













Reportantes obligados:

136

136

de empresas obligadas a reportar NCG 461

de memorias reportadas bajo **NCG 461 obligatoriamente**

de empresas que reportaron voluntariamente







Divulgación Sostenible: desafíos

Lograr concisión y calidad en el reporte

- Extensión de las memorias dificulta la identificación de datos relevantes.
- Desafío: identificar el balance adecuado entre la comunicación de la gestión y la entrega de información financieramente material.

Generar datos adecuados

- Información financiera relacionada con sostenibilidad debe ser accesible y fácil de extraer para los inversionistas.
- Desafío: cumplir no solo en la forma si no también en el espíritu de la norma.

Implementar verificación de terceros

- La NCG 461 no exige la verificación de terceros de la información financiera de sostenibilidad.
- Desafío: avanzar en buenas prácticas de auditoría de información financiera de sostenibilidad.







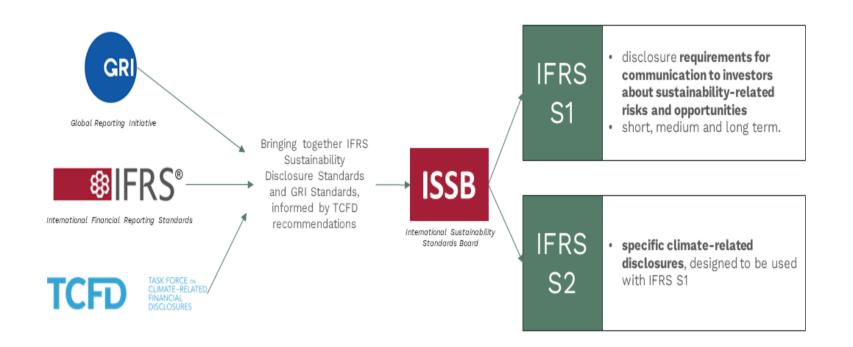


Consulta Pública: Perfeccionamiento a NCG 461

Junio 2023

ISSB publishes global sustainability reporting standards, creating a common language for climate-related disclosures worldwide

Inaugural Standards: S1 & S2



Source: EVOLV Consultants analysis; ISSB Website: https://www.ifrs.org/news-and-events/news/2023/06/issb-issues-ifrs-s1-ifrs-s2/

EVOLV

- Las normas del ISSB se perfilan como el estándar global en estas materias (respaldadas por IOSCO).
- Normas del ISSB se basan en los mismos estándares que se tomaron como referencia para la NCG Nº461: la NCG 461 es una buena transición hacia las normas del ISSB.
- Para contribuir a que la información reportada sea útil, consistente y comparable, a nivel local e internacional, a partir del ejercicio del año 2026, la propuesta normativa establece que las entidades sujetas a la normativa deban cumplir esos lineamientos del ISSB (NIIF S1 y S2).
- La propuesta normativa extiende en un año el plazo de implementación para los que todavía no han reportado conforme a la NCG Nº461.
- La propuesta normativa excluye del reporte de la memoria integrada a los emisores de valores cuyo total de activos consolidados no supere 1 millón de UF.









Taxonomía

- Herramienta de clasificación, actualmente en construcción, a cargo del Ministerio de Hacienda.
- Sigue modelo Europeo → a nivel de actividades económicas.
- Basada en criterios técnicos de selección umbrales cuantitativos para cumplir objetivos.
- Hay un listado de actividades 'elegibles' que debe ser lo más representativo posible de la economía.
- Firmas analizan/divulgan si sus actividades son medioambientalmente sostenibles → Cálculo de indicadores.

¿Por qué es importante?

Lenguaje común sobre qué es sostenible

Reduce el greenwashing

Apoya objetivos ambiciosos de Desarrollo sostenible

Fortalece la confianza de los inversionistas







Taxonomía

Objetivos Medioambientales:

- Mitigación del CC.
- Adaptación al CC.
- Uso sustentable y protección del agua.
- Economía circular.
- Prevención y control de la contaminación.
- Protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas.

Para estar alineada con la taxonomía, una actividad económica debe cumplir con las siguientes condiciones:

Contribución Sustancial a un Objetivo

No Generar Daño Significativo en Otro de **los Objetivos**



Cumplir con las Salvaguardas Sociales Mínimas

Criterios Técnicos de Selección











Taxonomía: ¿Qué es?

Sí es...

- ✓ Un sistema de clasificación que identifica actividades económicas que pueden considerarse sostenibles desde un punto de vista medioambiental
- ✓ Usa criterios claros y basados en la ciencia.
- ✓ Permite a inversionistas, empresas y otros actores, tomar decisiones informadas sobre inversiones sostenibles.

No es...

- × No es una lista de actividades obligatorias a invertir ni una regulación que obligue a las empresas a desinvertir en ciertos sectores.
- × Tampoco establece requisitos obligatorios sobre el rendimiento medioambiental para empresas o productos financieros.
- × No es una solución única para los problemas ambientales. Es sólo una herramienta.









NCG 461 vs Taxonomía

NCG 461

- Nivel de industria.
- Temas ASG. Ambiental, social y de gobernanza.
- Divulgación de una serie de parámetros relacionados a problemáticas medioambientales.
- Información debe ser comprendida y procesada por inversionistas.

Taxonomía

- Nivel de actividad económica.
- Centrada en temas ambientales.
- Divulgación de indicadores de alineación a la taxonomía (% de actividades sostenibles).
- Permite extraer conclusiones sin necesidad de entender/procesar la información subyacente.
- > Enfoques complementarios, que entregan información útil para distintos actores o circunstancias



















Reflexiones finales

- Chile tiene un sistema financiero profundo y sólido, que ha sabido resistir turbulencias y crisis. Su adecuado funcionamiento es central para el bienestar de las personas y el crecimiento del país.
- Existen riesgos emergentes que requieren respuestas de largo plazo, como el cambio climático. Esto nos llama a ser proactivos y a estar abiertos a la innovación.
- Modelo de reporte de NCG 461 tiene la fortaleza de recoger los últimos avances que existían sobre la materia a nivel local e internacional. Debiera traducirse en entidades más resilientes y mejor preparadas para las exigencias futuras de los inversionistas, asegurados y clientes en general. Seguiremos trabajando para acercarnos a los mejores estándares a medida que estos se desarrollen.
- La definición de una taxonomía verde es complementaria a la difusión de información ASG que pide la NCG 461.
- La industria de fondos se encuentra en plena etapa de desarrollo e integración de las inversiones sostenibles y los factores ASG en sus procesos de inversión. Existen brechas en la difusión de productos ASG o comercialización de cuotas de fondos que no reúnen las condiciones o criterios ASG. Se ha estado trabajando para definir una normativa específica en estas materias, de forma de contribuir al desarrollo de este tipo de inversiones.







7^a versión de la Semana del Clima, PUCV

Riesgos climáticos y el sistema financiero: rol de la CMF

Bernardita Piedrabuena Vice Presidenta de la CMF

